



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Informe N° 187-2014-DPI-DGPC/MC

A : Dra. Ana Maria Hoyle Montalva
Directora General (e) de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 127312/2013
Expediente N° 27771/2013
Oficio N° 010-2013-ACSAR

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la *apascha*. Hoja de Ruta N. 127312. Expediente N. 27771.

Fecha : Lima, 21 de mayo del 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual la Asociación Cultural Sara Aymoray Raymi, solicita al Ministerio de Cultura que se declare a la *apascha* como Patrimonio Cultural de la Nación y remite el expediente correspondiente preparado por Yanet Merino Mondragón.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

La *apascha* es una prenda textil usada por las mujeres de las provincias de Paucar del Sarasara y Parinacochas en la región Ayacucho. Es una prenda principalmente usada por las mujeres, de modo similar a la *lliclla*, y les permite portar carga diversa. Se trata de una pieza singular y original de estas dos provincias ayacuchanas. El origen del nombre está en la palabra quechua *apay* que significa llevar, la *apascha* es el objeto o manta para llevar, para portar.

La *apascha* se lleva del cuello, de la cabeza o bien del tórax de la persona y se acomoda hacia atrás, sobre su espalda. El uso de la *apascha* es muy versátil y está difundido principalmente entre las mujeres de estas provincias, tanto de zonas urbanas como rurales, así como en mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas.

Las madres o hermanas mayores utilizan la *apascha* para transportar a los bebés de manera segura y en perfecto equilibrio, desde su nacimiento hasta que cumplen un año y medio de edad en promedio, de este modo la *apascha* permite a la madre realizar mejor sus labores cotidianas al tener las manos y brazos libres, así como organizarse de una mejor forma entre su trabajo en la chacra y en la casa, y la crianza de los hijos. Cuando se transporta a bebés, estos van echados cómodamente al interior de la *apascha* y cuando se transporta a niños de entre un año y medio estos van sentados con las piernas y brazos estirados, pudiendo observar el paisaje a su alrededor, lo cual contribuye a su



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

estimulación. La *apascha*, al ser colgada de la estaca de una pared o de la rama de un árbol, sirve como cuna-columpio para mecer al niño y hacerlo dormir. Al detener su andar para descansar o alimentarse, la mujer puede colocar al niño sobre alguna superficie, colgarse la *apascha* hacia adelante y esta le sirve como base de soporte para alimentarlo, incluso amamantarlo, o limpiarlo. Esta prenda sirve también para llevar todo tipo de carga pequeña, es frecuente su uso para llevar semillas y productos de la cosecha, herramientas, forraje, leña, fiambre o ropa para un viaje, entre otros.

Las mujeres portadoras de esta tradición indican que la *apascha* se originó en el pueblo de Quilcata, el cual antiguamente habría sido zona de mujeres tejedoras y donde además existen restos de un *akllwasi* inca, recinto de las mujeres escogidas que debían prestar servicios al Estado inca en diversas actividades productivas, entre las cuales sobresalía la labor del tejido. Otros relatos orales de la zona señalan que la *apascha* se creó en la época del Tawantinsuyo, dada la escasez de mano de obra masculina durante la expansión inca, en que los hombres debían cumplir con la *mita* guerrera prestando sus servicios al Estado. Era necesario para las mujeres suplir esta mano de obra y trabajar en una zona geográfica muy complicada como son las faldas del nevado *Sarasara* donde se encuentra una gran cantidad de andenes. La *apascha* contribuyó entonces a que las mujeres cumplan solas con las labores agrícolas, además de las de la casa y la crianza de los hijos.

La *apascha* constituye una pieza textil elaborada en telar de cintura por las tejedoras de las provincias de Parinacochas y Paucar del Sarasara. El uso de esta técnica da cuenta de su antigüedad, ya que el telar de cintura existe desde tiempos prehispánicos y se mantiene hasta el día de hoy en diversos pueblos andinos. El telar es una estructura compuesta de dos maderos, con un eje inferior y un eje superior, entre los cuales se ordenan de forma vertical los hilos de la urdimbre. Luego, la parte superior del telar se amarra de un pilar y la parte inferior se amarra de la cintura de la tejedora, quien siempre está en posición sentada. La tejedora enlaza en forma horizontal los hilos de la urdimbre, o conjunto de hilos que se colocan en el telar paralelamente, con los hilos de la trama, o conjunto de hilos que van cruzados y enlazados con los de la urdimbre, y con el uso de instrumentos de madera y hueso va tejiendo cada parte de la *apascha*. Los conocimientos de su elaboración se han transmitido a las mujeres de generación en generación, y hoy en día ellas transmiten, a su vez, estos saberes a sus hijas y nietas.

La *apascha* se compone de dos partes: el cuerpo, tejido rectangular y de bordes ribeteados de 70 por 60 centímetros y el brazo o colgante, faja tejida de 120 centímetros de largo por 8 centímetros de ancho. Los extremos de la faja se bifurcan formando dos terminales a cada lado, las cuales se cosen de las puntas superiores del cuerpo dando forma a la *apascha*. En ciertas zonas rurales de altura se mantiene el uso de fibras de vicuña y alpaca y de algodón, así como el teñido a base de cochinilla, plantas y tierras de la zona; mientras que en otras zonas rurales y en las zonas urbanas, se emplea principalmente lana de ovino combinada con fibra sintética. Los colores que predominan en la *apascha* son el rojo, que simboliza la unidad de sangre y la familia; y el verde, que simboliza la siembra y la tierra; entre otros. Las abuelas de la zona manifiestan que los diseños representados en la *apascha* perduran desde tiempos muy antiguos y simbolizan la siembra, la unidad de la familia y la vida.

Según se narra en estas zonas, antiguamente las madres colgaban del brazo de la *apascha* pequeñas conchas marinas para proteger de enfermedades a los niños que eran



transportados en la prenda. Asimismo, cuenta la tradición oral que con estas conchas marinas se alimentaba *Saramama*, nombre quechua con el cual llamaban a la diosa del maíz, progenitora de las semillas de este producto y que moraba en el nevado Sarasara. Se señala también que esta deidad femenina bajaba del nevado cargando su *apascha* para cuidar los maizales. Según la leyenda, si alguna mujer se encontraba con *Saramama*, esta le llenaba su *apascha* con mazorcas de maíz, las cuales al volver a su casa se convertían en semillas de oro, además de que la mujer recibía bendiciones para que haya abundancia de maíz en las tierras del pueblo. Esta abundancia fue considerada una dádiva de esta divinidad y en agradecimiento le celebraban la fiesta llamada *Sara aymoray raymi*. Se cuenta que esta fiesta era una de las celebraciones incaicas más importantes del Contisuyo, por su gran sacralidad y fama, motivo por el cual peregrinaban al Sarasara delegaciones que venían desde lugares lejanos del Tawantinsuyo para entregar ofrendas y rendir culto a *Saramama*, además de participar de la gran cosecha de maíz. Existen diversas leyendas y huaynos de la zona que hacen referencias a la *apascha* como un elemento representativo de la vida de estas mujeres.

Para las portadoras de esta tradición, la *apascha* les ha permitido constituirse como mujeres laboriosas, por lo cual se han ganado el respeto y la valoración de los hombres de su pueblo, quienes las llaman en quechua *qali warmi* o mujer laboriosa. Esto, según ellas, les ha permitido vivir en armonía con sus parejas, compartir con ellos las labores agrícolas de siembra y cosecha del maíz y posicionarse como imprescindibles para el desarrollo de la economía familiar ya que gracias a esta prenda pueden desenvolverse mejor en sus labores y aumenta así la producción de maíz. Existe en la zona un proverbio quechua que dice: *Warmi kaspaga apaschallayki kachun, wawaki kaptimpas manan makiyki pakikunqachu* y significa: "si eres mujer solo debes tener tu *apascha*, porque con ella, nadie, ni aun tu hijo, te impedirá trabajar".

La *apascha* se ha constituido en eje cohesionador de las mujeres de estas dos provincias ayacuchanas y es un referente de identidad cultural para toda la población. Alrededor de esta prenda se han creado diversos relatos orales que describen su origen y su importancia, como también se han compuesto cantos en los cuales se hace referencia a su uso. Esta fuerte carga simbólica y afectiva da cuenta del impacto local de esta tradición y de la influencia que esta ejerce en la vida no solo de las mujeres de Parinacochas y Paucar del Sarasara, sino de toda la población en su conjunto.

Para las portadoras de esta tradición, se trata de un elemento imprescindible en sus vidas, que las identifica con su cultura y su espacio geográfico, siendo tanto su uso como su elaboración particulares de estas provincias. Esta prenda de arte textil es además considerada por ellas como una forma de puericultura andina, ya que al contener y transportar al niño, permite su cuidado, así como su alimentación, higiene, protección y estimulación.

Tanto la técnica empleada para su elaboración, como el telar a cintura y la realización de sus diseños, como el impacto de su uso en la zona y todo lo que ello simboliza y genera para la vida de estas poblaciones, convierten a la *apascha* en el elemento cultural característico de las mujeres de estas zonas andinas y le otorgan un gran valor a esta tradición tecnológica y artística que perdura en el tiempo por transmitirse de generación en generación.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente declarar a la *apascha* de las provincias de Paucar del Sarasara y Parinacochas, del departamento de Ayacucho, como Patrimonio Cultural de la Nación, por ser una prenda de arte textil tradicional que influye significativamente en la vida de las mujeres de estas zonas, y así en toda la población, siendo un ejemplo de cohesión social a partir de la preservación de una tradición cultural con gran valor tecnológico, artístico y simbólico, como también un importante referente de la identidad local.

Muy atentamente,

SMB/rpg.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"